



# NEWS

## Consumo de Sustancias y Reducción de Daños



### Qué es la Reducción de Daños



Puede definirse como el conjunto de políticas, programas e intervenciones destinados a minimizar las consecuencias adversas que el consumo de sustancias psicoactivas legales o ilegales ocasiona sobre la salud del individuo o a la sociedad, sin el requerimiento necesario de la terminación del uso.

Tiene sustento en la idea de que la población tiene el derecho a estar segura y apoyada aun cuando no esté preparada o decidida a abstenerse del consumo de sustancias. La reducción de daños significa ofrecerle opciones a aquella población usuaria de sustancias que les ayude a proteger su salud.

Los enfoques complementarios de reducción de daños que pretenden prevenir o reducir el nivel en conjunto de consumo de sustancias, aceptan que mucha gente que utiliza sustancias son incapaces o no desean terminar con el consumo. Asimismo, acepta que algunas personas que utilizan sustancias no necesitan tratamiento. Existe una necesidad de proveer a la gente que consume sustancias con opciones que les ayuden a minimizar riesgos de continuar con el uso de ellas y de agredirse a ellos mismos u otros.

#### Clasificación de Daños

- Amenaza a la preservación de la vida.
- Daños orgánicos directos causados por la sustancia.

- Daños causados por la dependencia.
- Diversos daños psíquicos.
- Daños ocasionados por las vías de consumo.
- Daños provenientes de las condiciones en que se realiza el consumo.

- Sociales
  - Deterioro de sus relaciones interpersonales.
  - Encarcelamiento.
  - Desorden familiar
  - Represión policial
  - Estigmatización

- Económicos
  - Pérdida de productividad.
  - Gasto ocasionado por la pérdida de la productividad, de tratamientos, de procesos, de represión policial.

- Físicos
  - VIH +/SIDA
  - Hepatitis virales (B y C)
  - Tuberculosis
  - Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS)

Otras enfermedades: Endocarditis. enfermedades cardíacas, embolia, celulitis, enfermedades pulmonares, trastornos de salud mental.

Efectos negativos del consumo de sustancias durante el embarazo o la lactancia.

#### Importancia de poner fin a la Criminalización.

- La criminalización de las personas que consumen sustancias contribuye a la constante estigmatización y discriminación a las que se enfrentan.
- Obstaculiza el acceso a los servicios de reducción de daños que salvan vidas e impide que las personas que consumen sustancias acudan a estos servicios, con lo que aumenta su vulnerabilidad al VIH y otros daños.
- La criminalización también contribuye al encarcela-

miento masivo, ya que una de cada cinco personas encarceladas en todo el mundo lo está por delitos de drogas (principalmente delitos menores). La superpoblación de las prisiones y otros sitios de reclusión exacerban los riesgos para la salud relacionados con el consumo de sustancias.

### Objetivos de las intervenciones en la Reducción de Daños

- Mantener vivas a las personas y motivarlas a realizar cambios positivos en sus vidas.
- Evitar que el consumo experimental y el uso esporádico se conviertan en uso continuado.
- Reducir o limitar los daños ocasionados a la salud de las personas que consumen sustancias.
- Disminuir los efectos sociosanitarios indeseables relacionados con su uso
- Distribución de parafernalia higiénica. Contempla la distribución de los materiales necesarios para el consumo higiénico de sustancias que se inyectan o se fuman, como jeringas, cucharas, toallitas de alcohol, agua estéril, hojas de aluminio, pipas o boquillas.
- Administración de kits de naloxona. Pueden ser proveídos por unidades de salud, por profesionales médicos, por promotores de salud entrenados o incluso por familiares o por pares (consumidores) y son utilizados para revertir la sobredosis por consumo de opioides. En algunos casos pueden utilizarse dispositivos de atomización vía nasal, sublinguales o parenterales.
- Programas de sustitución con Metadona o Buprenorfina. El propósito de estas intervenciones es suplir el consumo de opiáceos/opioides. La metadona es un opioide sintético que se caracteriza por la ausencia de los efectos euforizantes de drogas como la heroína, que puede mantenerse con dosis constantes y tiene la capacidad de suprimir los síntomas de abstinencia. La Buprenorfina es un opioide que se utiliza como alternativa a la metadona y se indica en personas con mayor nivel de cumplimiento y de abstinencia del consumo de heroína. En estos casos el personal de salud informa detalladamente del tratamiento, los posibles efectos secundarios y evalúa las necesidades psicosociales de la persona.
- Terapia antirretroviral. Consiste en la administración de fármacos antivirales, cuya combinación, eleva la probabilidad de recuperación del sistema inmunológico y puede reducir la presencia de VIH en el organismo.
- Terapia de prevención de VIH con PrEP y PEP
- Programas de distribución de condones. Pueden proporcionarse en contextos de consumo o al identificar a personas con antecedentes de consumo de sustancias inyectables en unidades de salud, su objetivo es disminuir el riesgo de contagio de VIH, Hepatitis y ETS por vía sexual. Además de proporcionar condones de forma gratuita, estas intervenciones suelen ir acompañadas de psicoeducación y promoción de la detección oportuna de VIH o Hepatitis C.
- Consejería y detección de VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual. Se refiere a la implementación de pruebas de detección oportuna acompañadas de consejería, la cual incluye información sobre el periodo de ventana en caso de exposición reciente, asesoría sobre los métodos para prevenir la transmisión y sugerencia de seguimientos a mediano plazo.
- Atención básica en salud. Su propósito es acercar los servicios de salud a los usuarios en sus contextos de consumo para atender problemas de salud física y mental, higiene bucodental, problemas dermatológicos, atención ginecológica, entre otros servicios.

jgarcia@juntosnw.com / www.juntosnw.com

*Juntos*  
together we are stronger



Nuestro Colaborador

